



Marina

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y CONCURSOS

SUBSECRETARÍA DE SALUD NEUQUÉN

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CONCURSOS DE PLANTA

ACTA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN - FINAL

2° INSTANCIA APP-EXTERNO CONCURSO DE LICENCIADO EN ENFERMERIA PARA HOSPITAL HORACIO HELLER

En la Ciudad de Neuquén, a los 30 días del mes de junio del año 2025, siendo las 10.00 horas, se reúne en Hospital Horacio Heller el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 1026/24, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 1021/25.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
 Lic Patricia Balda (RRHH Hospital Heller)
- Representantes de la parte gremial: Lic Alejandro Martinez (ATE Salud)

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o – Inhabilitada/o) (*)
MARLENE ALEJANDRA MEDEL	37172737	INHABILITADA
KARINA MARIEL TOLEDO	36505405	HABILITADA
KARINA SOLANGE BRIXNER	37325772	HABILITADA
MARIA BELEN OVAILLOS	40463120	HABILITADA
CORNEJO		

(*) Condición de las/los postulantes:

- Habilitada/o: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente etapa del concurso.
- Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Se establece que la etapa de examen/concepto/entrevista/antecedentes se llevará a cabo el día 07 del mes julio del año 2025, a las 12 horas, de forma <u>presencial en la UNIDAD DE</u> DOCENCIA HOSPITALARIA (UDH) del Hospital Horacio Heller.

Firman de conformidad al pie siendo las 10.15 hs. del día 30 del mes de junio del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Datricia A. Baldo Lic. Recursos Humanos HOSPITAL H. HELLER

(0299) 449 5590/91 I www.saludneuquen.gob.ar Antártida Argentina 1245 Ed. 3 I (C.P. 8300) | Neuquén capital